CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

CONCURSO DE MERITOS Nº 001-2012-OA-CSJAP/PJ

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE:

CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

2012

BASES

CONCESION DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

CAPITULO I

ENTIDAD CONVOCANTE
Nombre: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC
RUC N° : 20159981216

DOMICILIO LEGAL
Av. Díaz Bárcenas Nro. 100 - Abancay - Apurímac - Perú

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
Seleccionar a la persona natural o jurídica que brinde el servicio de consumo de alimentos para el personal Jurisdiccional y Administrativo que labora en La Corte Superior de Justicia de Apurímac, y público en general.

CONVOCATORIA
Se realizará mediante el sistema de invitación directa a posibles postores y a través de su publicación en la página.
Web PODER JUDICIAL - APURIMAC y Diario Judicial de Apurímac.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	Del 21 de Marzo al 27 de Marzo de 2012
Entrega de Bases y Registro de Postores en forma GRATUITA, en el Área de Logística, Sito en Av. Diaz Barcenas Nº 100 – Abancay de 08:00 a 17:00 horas. (Formato Nº 01)	Del 23 al 27 de Marzo de 2012
Visita de verificación a las instalaciones del local de la Cafetería, sito en Av. Diaz Barcenas Nº 100 – Abancay de 09:00 am a 10:00 am.	Del 26 al 27 de Marzo de 2012
Presentación de Propuestas (Técnico y Económico) en el Área de Logística de la CSJA, Sito en Av. Diaz Barcenas Nº 100 – Abancay de 08:00 a 17:00 horas.	28 de Marzo de 2012
Evaluación de propuestas Técnica y Económica y declaración del ganador del Concurso de Meritos en Acto Privado	29 de Marzo de 2012
Publicación de los Resultados en el local de la CSJA	29 de Marzo de 2012
Suscripción de contrato	30 de Marzo de 2012
Inicio de actividades	01 de Abril de 2012

VISITA PREVIA A LAS INSTALACIONES
Los candidatos podrán realizar una visita guiada a las instalaciones de la cafetería donde se desarrollará el servicio de alimentación requerido, en la fecha y hora indicada en el Cronograma del proceso.

PRESENTACION DE PROPUESTAS
Los postores que han adquirido las Bases del presente Concurso, podrán presentar sus propuestas en 02 sobres cerrados, denominados propuesta técnica y propuesta económica, indicando lo siguiente:

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MERITOS Nº 001-2012-OA-CSJAP/PJ
Presente.-

Referencia: Sobre Nº 01 - PROPUESTA TECNICA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MERITOS Nº 001-2012-OA-CSJAP/PJ
Presente.-

Referencia: Sobre Nº 02 - PROPUESTA ECONOMICA

CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA:

El sobre de la propuesta técnica , deberá contener los siguientes documentos:

1. Carta de presentación y Declaración Jurada del participante (según Anexo 1)
2. Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el estado (según Anexo 2)
3. Declaración Jurada de Cumplimiento de las condiciones generales de la prestación de servicios (según Anexo 3)
4. Declaración Jurada de Relación de Clientes (según Anexo 4)
5. Declaración Jurada de Relación de los Equipos, Artefactos y Mobiliario a Usar (Según Anexo 5)
6. Declaración Jurada relacionada al personal propuesto (según anexo 6)
7. Copia de la partida Registral donde se encuentra inscrita la constitución de la empresa, de ser el caso. Las personas naturales, deberán alcanzar una declaración jurada del postulante o del representante legal de al empresa.
8. Copia del DNI del postulante o del representante legal de la empresa.
9. Fotocopia de la Ficha de emisión del RUC por SUNAT, en condición de habido y hallado
10. Declaración Jurada de Medidas de Salubridad y Sanitarias aplicadas para el menaje y el local (según Anexo 7)

11. Declaración Jurada : Experiencia en la Especialidad del Servicio a Entidades Publicas o Privadas (según Anexo 08)
12. Declaración Jurada de Solvencia Económica (según Anexo 09)
13. Otros de acuerdo al Capitulo III

CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

El sobre de la propuesta económica, deberá contener los siguientes documentos:

1. Descripción del precio de los menúes (según Anexo 10),la misma que deberá contener lo siguiente:

    - Precio del Menú económico (presentar variedad de menús y relación de sus componentes para un mes) (*)

(*) El valor del menú económico es, en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio. Por lo tanto la entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.

EVALUACON DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas por el Comité de Selección conforme a los criterios establecidos en las presentes Bases y e acuerdo a la documentación sustentatoria presentada por los postores.

La evaluación de las propuestas se realizará en acto privado, se tomara en cuenta la información contenida que tendrá u puntaje máximo de 100 Puntos considerando los aspecto técnicos (50 puntos) y económicos (50 puntos), de acuerdo a los siguientes factores:

FACTORES DE EVALUCION PROPUESTA TECNICA

Experiencia en la Actividad:	**15 puntos**

Presentar copia simple de constancias, cerificados y/o contratos que acrediten la experiencia en la actividad, que es materia del presente proceso, y que no podrá ser menor de 01 año.

De 01 hasta 02 años	:	05 puntos
Mayor de 02 años hasta 04 años	:	10 puntos
Experiencia mayor de 04 años	:	15 puntos

Experiencia del personal propuesto	**20 puntos**

Presentar constancias, certificados y/o contratos de trabajo en el rubro, que acrediten la experiencia del personal propuesto: Administrador, Cocinero Profesional, Ayudantes de Cocina, Personal de atención al publico.

Administrador de concesionario con experiencia mayor a 02 años	:	08 puntos

Cocinero con experiencia mayor a 02 años	:	08 puntos
Cocinero con experiencia mayor a 01 año	:	06 puntos
Otro personal experiencia mayor a 02 años	:	04 puntos
Otro personal experiencia mayor a 01 año	:	03 puntos

Capital de trabajo	**15 puntos**

El postor deberá acreditar solvencia económica a través de una Declaración Jurada, que garantice su operatividad en el servicio, debiendo indicar el importe del Capital de Trabajo que utilizara para el funcionamiento del Concesionario.

FACTORES DE EVALUCION PROPUESTA ECONOMICA

Precios de Menúes	**50 puntos**

La evaluación será inversamente proporcional

a) Presenta	:	50 puntos
b) No presenta	:	0 puntos

CAPITULO III

TERMINOS DE REFERENCIA

DATOS GENERALES DE LOS SERVICIOS

1. Lugar y horario de servicio:

- La preparación de los alimentos y el servicio de atención se realizará en los ambientes asignados dentro de las instalaciones de La Corte Superior de Justicia de Apurímac.

- El horario de atención será de lunes a viernes de 8:00 am. a 5.00 pm. y los días sábados de ser requeridos.

- El almuerzo será atendido únicamente en el horario de 01.30 pm. a 2.30 pm.

- El servicio deberá ser oportuno, especializado, eficiente y de buena calidad con higiene, con variedad de productos sanos, de acuerdo a las necesidades del personal de la institución, con atención esmerada y cordial a los usuarios del servicio

2. De los alimentos:

El contenido de los desayunos y menús deberá estar basado en una dieta que provea a los trabajadores un promedio de **2000 kilocalorías**, según lo indicado por el Organismo Mundial de la Salud.

La Comisión de cafetería tendrá a su cargo la supervisión y control de:

- La calidad y manipulación de los insumos.
- Las condiciones de higiene en la preparación de los alimentos.
- La revisión anticipada del informe del profesional en Nutrición con la programación semanal / quincenal / mensual balanceada de los alimentos.
- La calidad integral de los alimentos.
- Atención amable y esmerada del personal que brinda el servicio.
- Igualdad en el servicio (sin preferencias).

El incumplimiento de una o varias de estas Condiciones ameritará una **llamada de atención por escrito.**

Está permitida la venta de postres, bebidas y otros (sándwich, helados, etc.), cuyo precio no será mayor al del mercado. Queda terminantemente prohibida la venta de bebidas alcohólicas, cigarrillos y golosinas.
Para la distribución de los alimentos en lugares distintos al ambiente del comedor, el Concesionario deberá asegurar su traslado en las mejores condiciones, a fin de asegurar su presentación, higiene y temperatura.

3. De la composición de los alimentos:

El menú económico (almuerzo) estará compuesto por

TIPO	PRIMER PLATO	PLATO DE FONDO	POSTRE	REFRESCO O INFUSION	Precio Nuevo Soles
Menú	Entrada o Sopa	02 Platos de Fondo para elección	Fruta fresca de la estación o postre	1 vaso de jugo de fruta natural o infusión	S/ 5.00

Platos a la carta: A criterio de variedad y precio.

4. Del personal:

4.1 El Concesionario deberá contar con los siguientes trabajadores:

- **1 Personal Administrativo**
- **1 Cocinero**
- **1 Ayudante de Cocina**
- **1 Personal perenne para atención al público**
- **1 Personal de apoyo para atención al público, especialmente en el horario de 8:00 am a 5:00 p.m**

4.2 Los documentos a presentar por parte del personal del Concesionario

- Fotocopia del documento de identidad.
- Carné de sanidad vigente (de la Empresa y de los trabajadores)
- Certificado de antecedentes policiales y penales.
- Currículo Vitae del Personal Administrativo y el Cocinero, que acredite experiencia en el cargo.

4.3 El Concesionario deberá presentar a su personal correctamente uniformado (chaqueta, mandil y gorro) limpio, con el cabello corto o recogido, uñas recortadas e identificado con su nombre y el de la empresa.

4.4 En caso de ser necesario el reemplazo del personal asignado para cocina o atención al público, deberá ser informado a los Responsables de Logística y de Servicios Judiciales y presentar los documentos señalados anteriormente.

4.5 Será de cuenta y responsabilidad exclusiva del concesionario, el pago de remuneraciones, bonificaciones, asignaciones, vacaciones, gratificaciones, indemnizaciones por accidente de trabajo, beneficios sociales, etc., que le corresponda sin excepción a su personal, quedando claramente establecido que no existe vínculo laboral entre La Corte Superior de Justicia de Apurímac y el personal del Concesionario.

4.6 El concesionario no debe tener **antecedentes negativos como son falta de pago**, deberá acreditar no tener deuda pendiente con la Corte Superior de Justicia de Apurimac.

5. De los equipos, mobiliario, ambiente y otros:

5.1 Los bienes del Concesionario que ingresen a la Corte Superior de Justicia de Apurímac para el uso y mejora del servicio, deberá ser inventariado por el Área de Control Patrimonial y levantarse un Acta

5.2 El Concesionario deberá presentar los equipos, artefactos y mobiliario a usar en perfecto estado, necesarios para un adecuado servicio, siendo su responsabilidad el mantenimiento.

5.3 La vajilla, utensilios de mesa y utensilios de cocina serán de losa o vidrio en perfecto estado, y deben ser proporcionados por el Concesionario. No se podrán usar artículos deteriorados, de madera o plástico.

5.4 La limpieza de los ambientes será diaria y los días sábados de cada semana realizarán una limpieza general y profunda (minuciosa).

5.5. El concesionario implementará con cocina y campana extractora para evitar emisión de olores que afecten las instalaciones, así como ventiladores y/o extractores de ambiente.

5.6 El Concesionario deberá contratar el servicio de fumigación de insectos y roedores, cada seis meses y entregar una copia del certificado respectivo al Presidente de la Comisión de Cafetería.

5.7 Deberá contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente implementado, así como de un extintor de polvo químico y uno de gas carbónico (ambos como mínimo deberán ser de 3 Kg) en buen estado de operatividad y vigentes, la recarga es por cuenta y responsabilidad del Concesionario.

5.8 El Concesionario se compromete a mejorar la presentación del comedor y dar un mejor servicio, debiendo tomar en cuenta las observaciones y recomendaciones que hicieran los trabajadores o demás personas que prestan servicios en La Corte Superior de Justicia de Apurímac, las cuales serán canalizadas a través de la Comisión de Cafetería.

5.9 El Concesionario no podrá transferir total o parcialmente la Concesión, ni podrá subarrendar a terceros los ambientes cedidos en uso por La Corte Superior de Justicia de Apurímac.

6. Otras consideraciones:

6.1 El personal y Magistrados de la institución, podrán hacer uso de las instalaciones del comedor aún cuando no consuma producto alguno y lleve sus propios alimentos o loncheras.

6.2 El pago por el consumo de alimentos por parte de los trabajadores de La Corte Superior de Justicia de Apurímac será única y exclusiva responsabilidad del Concesionario, La Corte Superior de Justicia de Apurímac no es responsable de las deudas contraídas con los trabajadores por el concepto de consumo de alimentos.

CONDICIONES DEL CONTRATO:

1. El Concesionario abonará a La Corte Superior de Justicia de Apurímac la cantidad de **Cuatrocientos (S/.400.00) Nuevos Soles mensuales**, incluidos los impuestos de ley, por adelantado, en compensación del consumo de agua y luz, así como, el uso del ambiente asignado.

2. El Concesionario deberá contar con experiencia en servicios similares.

3. La empresa o persona natural que brinde el servicio deberá contar con carné sanitario.

4. Es responsabilidad y obligación del Concesionario emitir comprobante de pago pudiendo ser ticket, boleta de venta o factura requerido por el usuario y el pago de los impuestos que los servicios conlleven., de conformidad con el Reglamento de Comprobantes de Pago.

5. El plazo para la implementación del comedor (cocina, extractor, línea de autoservicio, congeladora, entre otros) será a partir de la suscripción del contrato Teniendo en cuenta, entrara en funcionamiento con atención al usuario a partir 01 de Abril de 2012

6. La duración del servicio será por un (01) año, contado a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

7. La CSJA, podrá solicitar la resolución del contrato, cuando el concesionario no cumpla con los requisito estipulados en los términos de referencia y el contrato, previa remisión de una carta notarial de requerimiento exigiendo el cumplimiento de los términos de referencia y contrato en un plazo de 72 horas.

8. En caso de incumplimiento por parte del concesionario del pago de la contraprestación por dos meses consecutivos o 4 meses no consecutivos, el mismo autoriza al CSJA, a retornar de las instalaciones del Comedor, el menaje y demás bines del propiedad del concesionario y depositarlos en el almacén, suspendiéndose el servicio, previo requerimiento de pago mediante carta notarial, otorgándole un plazo de setenta y dos (72) horas para que cumpla con el pago, bajo apercibimiento de proceder a la resolución o deterioro de dichos bienes.

9. Asimismo, vencido el plazo de vigencia del contrato y en caso las partes contratantes no se pongan de acuerdo en su renovación o ampliación del plazo contractual, dentro del plazo de setenta y dos(72) horas contados a partir de su vencimiento, el concesionario deberá restituir al CSJA, el ambiente asignado para el funcionamiento del comedor, autorizando al CSJA a retirar de las instalaciones el menaje y demás bienes de propiedad del concesionario y depositarlos en el almacén, suspendiéndose el servicio, no asumiendo el CSJA responsabilidad alguna por perdidas, deterioro o sustracciones que pudieran ocasionarse en los bienes del concesionario.

10. El concesionario deberá asumir cualquier gasto por accidentes, mutilaciones, invalidez o muerte de sus trabajadores o de terceras personas, que pudieran ocurrir durante la ejecución del contrato, con ocasión o como consecuencia del mismo, al CSJA no le corresponde ninguna responsabilidad en dichos casos.

11. El Concesionario permitirá la supervisión inopinada de los responsables de Servicios Judiciales, Logística y la Administración de la CSJA.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El concesionario presentara como garantía de cumplimiento del contrato un **deposito a favor de la CSJA por el equivalente a S/. 800.00 (Ochocientos Nuevos Soles)**, el cual será devuelto a la finalización del contrato, previa entrega de las instalaciones en las mismas condiciones en las que recibe, salvo por el normal uso de las instalaciones.

FORMATO Nº 01

REGISTRO DE PARTICIPANTES

TIPO DE PROCESO AL QUE SE PRESENTA:
Concurso Público ( )

Denominación del proceso:
"Concesión del Servicio de Alimentación para el Personal Jurisdiccional y Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Apurimac - Concurso Publico Nº 001-2012-IOA-CSJAP/PJ

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombre o Razón Social:		
(2) Domicilio Legal:		
(3) R. U. C Nº	(4) Nº Teléfono (s)	(5) Nº Fax
(6) Correo(s) Electrónico(s):		

El que suscribe, Sr.(a): _____, identificado con DNI Nº_____, representante Legal de la empresa _____, que para efecto del presente proceso de selección, solicito ser notificado al correo electrónico consignado en el cuadro precedente, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso.

Lima, _____de _____ de 2012

Firma, Nombres y Apellidos del postor
Razón Social de la empresa

ANEXO Nº 01

CARTA DE PRESENTACION Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL PARTICIPANTE

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MERITOS Nº 001-2012-OA-CSJAP/PJ
Presente.-

Estimados Señores:
El que se suscribe, Representante Legal de ……,identificado con DNI Nº ……., RUC Nº ……..…., con poder inscrito en la localidad de…….en la Ficha Nº ……..Asiento Nº ……**DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

Nombre de representante legal:
DNI del representante legal:
Inscripción en Registro Públicos (De la empresa)
Inscripción en Registro Públicos (Del representante legal)

Lima,……

Firma, Nombres y Apellidos del postor
Razón Social de la empresa

Nota: Las personas naturales elaboran el Anexo Nº 01 con los datos que cuenten

ANEXO Nº 02

DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MERITOS Nº 001-2012-OA-CSJAP/PJ
Presente.-

De nuestra consideración:
(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI Nº……, domiciliado en……,Representante Legal de la empresa……..; que se presenta al PROCESO DE SELECCION DEL CONCESIONARIO DEL COMEDOR INSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC, declaro bajo juramento:

1. No tengo impedimento para participar en el proceso de selección, ni nos encontramos inhabilitados para contratar con el Estado.

2. Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección

3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del proceso.

Lima……..

Firma, Nombres y Apellidos del postor
Razón Social de la empresa

ANEXO Nº 03

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MERITOS Nº 001-2012-OA-CSJAP/PJ
Presente.-

Estimados Señores:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionadas por la Corte Superior de Justicia de Apurimac y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el servicio de…….de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con las condiciones generales y demás condiciones que se indican en el **Capitulo III de las Bases.**

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma, plazos y condiciones especificaciones en las Bases y el Contrato de Concesión de Alimentos.

Lima……..

Firma, Nombres y Apellidos del postor
Razón Social de la empresa

ANEXO Nº 04

DECLARACION JURADA DE RELACION DE CLIENTES

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MERITOS Nº 001-2012-OA-CSJAP/PJ
Presente.-

El que suscribe……., con (documento de identidad) Nº ……..Representante Legal de la Empresa…….con domicilio legal en……., declaro haber realizado servicio similar a los siguientes clientes:

Nº	CLIENTE	PERIODO DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO	TELEFONO DE CONTACTO
1					
2					
3					
4					
5					

(*) Detallar como mínimo tres clientes.

Lima…….

Firma, Nombres y Apellidos del postor
Razón Social de la empresa

ANEXO Nº 05

RELACION DE LOS EQUIPOS, ARTEFACTOS Y MOBILIARIO A USAR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MERITOS Nº 001-2012-OA-CSJAP/PJ
Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que mi representada …..(NOMBRE DEL CONCECIONARIO)……., proporcionara los siguientes bienes según detalle:

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS, ARTEFACTOS Y MOBILIARIO A USAR

Lima…….

Firma, Nombres y Apellidos del postor
Razón Social de la empresa

ANEXO Nº 06

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MERITOS Nº 001-2012-OA-CSJAP/PJ
Presente.-

De nuestra consideración:

El postor adjuntará los documentos que acrediten al experiencia del personal propuesto y deberá ser llenado por cada personal propuesto :

Nombre :
Grado de instrucción :
Cargo por ocupar :

Nº	SERVICIO IGUAL O SIMILAR	RAZON SOCIAL DEL CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO	INICIO Y TERMINO	DURACION (AÑOS)

Lima……

Firma, Nombres y Apellidos del postor
Razón Social de la empresa

ANEXO Nº 07

MEDIDAS DE SALUBRIDAD Y SANITARIAS

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MERITOS Nº 001-2012-OA-CSJAP/PJ
Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que mi representada …..(NOMBRE DEL CONCECIONARIO)……., llevara a cabo las siguientes medidas de salubridad y sanitarias según detalle:

- Desinfección de cubiertos (detallar procedimientos)
- Desinfección del menaje (detallar procedimientos)
- Desinfección del ambiente de cocina (detallar procedimiento)
- Desinfección de las mesas y sillas del comedor (detallar procedimiento)
- Desinfección de los Almacenes de alimentos y refrigeradoras (detallar procedimientos)

Lima…….

Firma, Nombres y Apellidos del postor
Razón Social de la empresa

ANEXO N.º 08

DECLARACIÓN JURADA: EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DEL SERVICIO A ENTIDADES PÚBLICAS o PRIVADAS.

El que suscribe....., con (documento de identidad) N°....., Representante Legal de la Empresa....., con RUC. N°....., y con Domicilio Legal en....., declaramos lo siguiente*:*

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL SERVICIO	N° CONTRATO O FACTURA	VIGENCIA O PERIODO	IMPORTE DEL CONTRATO O FACTURA (S/.)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
TOTAL					

NOTA:

- **a)** El contenido del presente Anexo de Experiencia obligatoriamente se acreditarán mediante contratos y la respectiva conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con un máximo de diez (10) servicios en cada caso prestado a uno o más clientes sin establecer límites por el monto o el tiempo de cada servicio que se pretenda acreditar. En caso de servicios de ejecución periódica, sólo se considerará la parte que haya sido ejecutada hasta la fecha de presentación de propuestas, debiendo adjuntar la conformidad de la misma o acreditar su pago.
- **b)** Los contratos y/o facturas emitidas en moneda extranjera deberán expresarse al tipo de cambio de cancelación de los servicios, según el tipo de cambio.
- **c)** Deberán adjuntar los documentos sustentatorios en el mismo orden que se indique en el presente cuadro

Nota:
Será expresada en NUEVOS SOLES al tipo de cambio vigente en la fecha de la convocatoria del presente proceso, según lo publicado en la Superintendencia de Banca y Seguro.

Lima,……

Firma, Nombres y Apellidos del postor
Razón Social de la empresa

ANEXO Nº 09

DESCRIPCION JURADA DE SOLVENCIA ECONOMICA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MERITOS Nº 001-2012-OA-CSJAP/PJ
Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, declaro contar con un capital de trabajo de S/…….. (……Nuevos Soles), para el funcionamiento de la concesión del servicio de comedor en la Corte Superior de Justicia de Apurimac, el cual podrá ser verificado por la Corte Superior de Justicia de Apurimac cuando lo estimen conveniente, a su sola solicitud.

Lima……

Firma, Nombres y Apellidos del postor
Razón Social de la empresa

ANEXO Nº 10

PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCION DE PRECIOS DE LOS MENUES

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MERITOS Nº 001-2012-OA-CSJAP/PJ
Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente proceso, mi propuesta de precios de menúes económicos para atender la Concesión del Comedor Institucional es la siguiente:

Nº	**DESCRIPCION**	**PRECIO UNITARIO S/.**
	Menú Económico	

Lima…….

Firma, Nombres y Apellidos del postor
Razón Social de la empresa

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

COMUNICADO

El Comité de Selección para la Concesión del Servicio de Alimentación para el personal jurisdiccional y administrativo para la Corte Superior de Justicia de Apurimac, y público en general, **COMUNICA** el cronograma de selección para el proceso de contratación de este servicio.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA	Del 21 de marzo al 27 de marzo de 2012
Entrega de Bases y Registro de Postores en forma GRATUITA, en el Área de Logística, Sito en Av. Diaz Barcenas Nº 100 – Abancay de 08:00 a 17:00 horas. (Formato Nº 01)	Del 23 al 27 de marzo de 2012
Visita de verificación a las instalaciones del local de la Cafetería, sito en Av. Diaz Barcenas Nº 100 – Abancay de 09:00 am a 10:00 am.	Del 26 al 27 de marzo de 2012
Presentación de Propuestas (Técnico y Económico) en el Área de Logística de la CSJA, Sito en Av. Diaz Barcenas Nº 100 – Abancay de 08:00 a 17:00 horas.	28 de marzo de 2012
Evaluación de propuestas Técnica y Económica y declaración del ganador del Concurso de Meritos en Acto Privado.	29 de marzo de 2012
Publicación de los Resultados en el local de la CSJA en horas de la tarde.	29 de marzo de 2012
Suscripción de contrato	30 de marzo de 2012
Inicio de actividades	01 de abril de 2012

Los interesados sírvanse recabar las Bases en forma gratuita en el Área de Logística a fin de participar en el proceso de selección para la contratación del Concesión del Servicio de Alimentación para el personal jurisdiccional y administrativo para la Corte Superior de Justicia de Apurimac, ubicado en la Av. Diaz Barcenas Nº 100 – Abancay – Apurimac.

Abancay, 19 de marzo de 2012

Comité de Selección